



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO ACADÉMICO

COORDINACIÓN GENERAL DEL
SISTEMA DE LICENCIATURA

Programa Institucional de Movilidad Estudiantil (PIMES)

CONVOCATORIA DE BECA PARA ESTUDIOS DE LICENCIATURA Y PUESTO DE ASISTENTE DE IDIOMAS EN CENTRAL COLLEGE DE IOWA, E.U.A. 2020-2021

La Dirección General de Desarrollo Académico a través de la Coordinación General del Sistema de Licenciatura, convoca a los estudiantes de licenciatura de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) interesados en cursar un año de su carrera en Central College y fungir como Asistente de Idiomas en su Programa de Español, durante el año académico 2020-2021. La Universidad Autónoma de Yucatán funciona como vínculo entre el alumno interesado y el Central College para realizar su estancia.

I. BASES:

1. A través del fallo del Comité Dictaminador de Becas de la UADY, tres estudiantes calificados de la UADY que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria serán propuestos como candidatos a la beca para cursar dos semestres académicos (de 12 a 17 créditos por semestre) en el Central College de Iowa, como alumno regular y, simultáneamente, desempeñarse como Asistente de Idiomas en su Programa de Español. Central College elegirá a un estudiante para otorgarle **una única beca***. La estancia de intercambio en Central College será para el año académico 2020-2021, comenzando en agosto de 2020 y terminando en mayo de 2021.
*El Central College se reserva el derecho de otorgar beca a otro estudiante si así lo considerara conveniente de acuerdo a sus intereses.
2. La Beca cubre matrícula a tiempo completo, alojamiento y comidas, más un estipendio anual por su desempeño como Asistente de Idiomas. Los costos por otros conceptos, como cursos especiales, cuotas de laboratorios, útiles y libros, y gastos personales, son responsabilidad del estudiante.
La beca otorgada por Central College **no** cubre gastos de transporte desde el lugar de residencia del candidato seleccionado hasta la sede de Central College en Pella, Iowa, E.U.A.
3. El Asistente de Idiomas deberá cumplir con las tareas que le sean asignadas por Central College, con las estipulaciones que se le indiquen y podrá escoger los cursos para los que esté calificado y que el Secretario Académico de su Facultad apruebe para acreditarlos en su programa de licenciatura, sin descuidar sus tareas como Asistente de Idiomas.
4. Central College otorgará al estudiante de la UADY seleccionado los mismos derechos y privilegios que corresponden a un Asistente de Idiomas y a un estudiante regular.



5. La UADY, previa aprobación del programa específico por el Secretario Académico de la Facultad correspondiente, homologará los estudios que el candidato seleccionado, en los términos de la presente Convocatoria, realice en el Central College durante su estancia de intercambio como parte de sus estudios de licenciatura.

II. REQUISITOS:

Los candidatos propuestos para participar en el programa de la presente Convocatoria deben cumplir los siguientes requisitos:

- a. Ser alumno inscrito de un programa flexible de licenciatura de la UADY que tenga un programa ("major") equivalente en Central College, a fin de que los cursos sean homologables. La oferta educativa del Central College se puede consultar en la página de Internet: <https://www.central.edu/academics/majors/>
- b. Tener todas las asignaturas acreditadas (aprobadas) al momento de solicitar la candidatura. No estar recursando alguna asignatura.
- c. Haber acreditado como mínimo el 50% del total de créditos de su programa de licenciatura al momento de solicitar la estancia.
- d. Tener asignaturas y/o créditos por cursar a su regreso.
- e. Contar con un promedio mínimo de 80 (ochenta) sobre 100.
- f. Tener la habilidad para usar correctamente los idiomas español e inglés (nivel intermedio-alto) y ser capaz de comunicarse con fluidez en una variedad de contextos sociales, áreas de contenido y en un ambiente profesional
- g. Tener aptitud y disposición para escuchar y comprender a personas de otros países y culturas y establecer comunicación con ellas.
- h. No haber obtenido un apoyo económico de movilidad anteriormente.
- i. Hacer su registro en el Sistema de Registro de Movilidad Estudiantil www.pimes.dgda.uady.mx indicado en la Convocatoria para Trámites de Aceptación para Movilidad Estudiantil, semestre de otoño 2020.

III. DOCUMENTOS:

El estudiante deberá entregar de manera personal en el Centro de Atención al Estudiante (CAE) de su conveniencia, la siguiente documentación completa y correcta en original y sin engrapar, en el orden siguiente:

- a) Solicitud de participación (impreso del registro en línea).
- b) Carta de Postulación del Director (a) de su Facultad dirigida al M. en C. Carlos Alberto Estrada Pinto, Director General de Desarrollo Académico, en la que haga constar que el candidato reúne los requisitos de esta Convocatoria.
- c) Formato de homologación (impreso del registro en línea) que incluya en detalle las asignaturas que el candidato cursará durante su estancia en Central College y su correspondiente homologación en créditos, aprobada por las autoridades de su Facultad



- d) Registro académico actualizado (kárdex con sello y firma) en el que se acredite el porcentaje de créditos de su carrera aprobados y el promedio obtenido.
- e) Comprobante oficial de conocimiento y dominio del idioma inglés a nivel Intermedio-alto como mínimo (puntaje mínimo de 550 en examen TOEFL o equivalente en iBT), con antigüedad no mayor a dos años.
- f) Ensayo de dos páginas (en español e inglés) en la que el candidato explique las razones por las cuales quiere estudiar en el Central College de Iowa y cuál cree que será el beneficio académico que recibirá y cómo lo utilizará a su regreso a México (dos cuartillas). Asimismo, debe referirse directamente a las características ideales de personalidad mencionadas más adelante en esta convocatoria y explicar detalladamente cómo las ha practicado, utilizando ejemplos específicos. Al calce, nombre y firma del solicitante.
- g) Dos cartas de recomendación (preferentemente una de un profesor y una de un empleador) que avalen su disposición a la excelencia en el estudio y en el trabajo.
- h) Curriculum Vitae sin documentos probatorios, máximo dos cuartillas.
- i) Copia de la matrícula de la UADY.
- j) Copia del pasaporte vigente por el periodo de la estancia (más los meses adicionales que así lo requiera el Consulado correspondiente).
- k) Subir la documentación completa al Sistema de Registro de Movilidad Estudiantil en versión digital escaneada de forma individual, en PDF, no mayor a 1 MB cada documento.

IV. CARACTERÍSTICAS DESEABLES DEL SOLICITANTE

- Tener confianza en sí mismo/a, ser independiente y capaz de establecerse y lograr metas para sí mismo/a.
- Tener aptitud y disposición para la participación y contribución en proyectos de ayuda comunitaria en la sociedad donde vive.
- Pensar de manera crítica y resolver problemas de manera creativa.
- Saber cómo acceder y evaluar información en una diversidad de formas.
- Ser curioso/a y tener sed de aprender.
- Tener la habilidad de escuchar y comprender a personas de otros países y de comunicarse a través de y dentro de diferentes culturas.
- Poder aplicar sus conocimientos en una amplia gama de contextos vocacionales.

Los trámites de esta convocatoria deberán ser realizados únicamente por el estudiante interesado.

Los estudiantes que realizarán la movilidad están sujetos a cumplir con los compromisos del estudiante del inciso V. de la Convocatoria para Trámites de Aceptación para Movilidad Estudiantil, semestre de otoño 2020.

V. FECHAS LÍMITE PARA ENTREGA DE LAS SOLICITUDES DE ESTUDIANTES DE LICENCIATURA



Trámite de fechas límites	Ciclo 2020-2021 (agosto 2020-mayo 2021)
Registro en el Sistema de Registro de Movilidad Estudiantil	Desde la publicación de la presente convocatoria hasta el 27 de febrero de 2020
Entrega en el CAE la documentación de esta convocatoria	Desde el registro hasta el 27 de febrero antes de las 11:00 am
Publicación de resultados	La indicada por Central College

VI. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

1. La evaluación de las solicitudes la realizará el Comité Dictaminador de Becas de la UADY. El cierre de recepción de solicitudes será el 27 de febrero de 2020 antes de las 11:00 hrs. El Comité seleccionará de entre los solicitantes, a tres personas, quienes deberán realizar una carta introductoria dirigida a Lisa Munro, PhD., Directora Central College en Yucatán, quien entrevistará y evaluará a cada uno de los candidatos y dará su recomendación a las autoridades concernientes del Central College en Iowa para la selección del ganador de la beca. El fallo de cada una de las instancias será inapelable.
2. La Coordinación General del Sistema de Licenciatura de la UADY, a través de la Responsable Institucional de Movilidad Estudiantil, comunicará la decisión final al candidato seleccionado, para confirmar su participación e informarle y apoyarle sobre los trámites migratorios y de otra índole para su incorporación a Central College de Iowa, E.U.A.

Cualquier duda ante la presente convocatoria, podrá acudir a la red de Centros de Atención al Estudiante del Campus de su conveniencia.

Centros de Atención al Estudiante (CAE)				
CAE	Ubicación	Teléfono	Correo electrónico	Facebook
Campus de Arquitectura, Hábitat, Arte y Diseño	A un costado de la Biblioteca del Campus	9318071	cae.cahad@correo.uady.mx	CAE CAHAD
Campus de Ciencias Exactas e Ingenierías	Biblioteca del Campus	Tel. 924-90-75 Ext. 74300, 74301, 74302	cae.ccei@correo.uady.mx	CAE CCEI
Campus de Ciencias de la Salud	Biblioteca del Campus	Tel. 924-90-75 Ext. 74311, 74312	cae.ccs@correo.uady.mx	CAE CCS



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO ACADÉMICO

COORDINACIÓN GENERAL DEL
SISTEMA DE LICENCIATURA

Campus Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades	Biblioteca del Campus	Tel. 924-90-75 Ext. 74313	caesocialesuady@gmail.com	CAE CCSEAH
Campus de Ciencias Biológicas y Agropecuarias	Biblioteca del Campus	Tel. 924-90-75 Ext. 74319	cae.cba@correo.uady.mx	CAE CCBA
Unidad Multidisciplinaria Tizimín	Unidad Multidisciplinaria Tizimín	Tel. 924-90-75 Ext. 74314	cae.umt@correo.uady.mx	CAE UMT

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria, será resuelta por el Comité Dictaminador de Becas de la UADY y su fallo será inapelable e irrevocable.

Se expide la presente convocatoria en la Ciudad de Mérida, Yucatán el día 12 de febrero de 2020.

Atentamente,
"Luz, Ciencia y Verdad"

M. en C. Carlos Alberto Estrada Pinto
Director General de Desarrollo Académico

DIRECCIÓN GENERAL
DE DESARROLLO ACADÉMICO